



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

SAN LUIS, Febrero 09 de 2015.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0011602/2014 y glosado, mediante el cual se tramita la Licitación Pública n° 06/2014 para la adquisición de un predio con destino a emplazar el futuro Campus Universitario San Luis; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 724/726 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A. n° 19/2014 al efecto de la pre-adjudicación. La notificación fehaciente del dictamen emitido por la mencionada Comisión corre agregado a fs. 729/745 de las presentes actuaciones.


Que las pautas tenidas en cuenta por la Comisión Evaluadora a los fines de la preadjudicación, además de los aspectos formales exigibles, fueron entre otras:

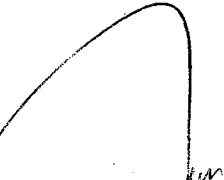
- "El predio se encuentra a una distancia del Edificio Rectorado menor a los 8 Km.
- Cuenta con acceso directo sobre carriles de asfalto. Se pone de manifiesto la conveniencia del predio ya que se encuentra en un punto donde convergen los accesos desde y hacia las Ciudades de San Luis, La Punta y Juana Koslay; puntos de mayor concentración de empleados y alumnos de la UNSL. Al respecto se tuvieron en cuenta los medios de transporte público con los cuales se puede acceder.
- El predio presenta condiciones adecuadas para comenzar a construir en forma inminente.
- Existencia de los servicios públicos en el lugar.
- El predio total dentro del cual se encuentra la parcela ofertada es de 370 hectáreas, por lo cual existe una considerable posibilidad de expansión, entendiéndose de gran importancia para el futuro de la Universidad Nacional de San Luis.
- Conveniencia económica, surgiendo que el precio ofertado por metro cuadrado (\$ 33,33) es notablemente inferior al precio del conjunto de ofertas en la misma zona".

Que el predio a adquirir está compuesto por 30 Hectáreas ubicadas sobre Ruta Provincial n° 3 y calle Los Puquios de la Ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón. El precio fijado por metro cuadrado corresponde a la suma de de Pesos Treinta y Tres con Treinta y Tres Centavos (\$ 33,33), ascendiendo el monto total a contratar a la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000,00).

**Cde. DECRETO R. n° 04/2015**

///

  
Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
C.P.N. VICTOR A. MORINIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

INTERV.
E.M



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-2-

///

Que en oportunidad de tramitarse los pagos de sellados, impuestos y/o cualquier otro gasto conexo a la escrituración del predio, deberán tomarse las provisiones del caso para su cancelación.

Que corresponde hacer mención que el financiamiento para la presente adquisición proviene de la autorización conferida por Resolución 4583-SPU/2014 (\$ 7.000.000,00) y Decisión Administrativa (Planilla B) 1171/2014 (\$ 3.000.000,00).

Que el gasto se deberá afectar con cargo a: Dependencia 001 - 011 Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario - 4/411 - Ejercicio 2015:

Que con el referido llamado a Licitación Pública se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/01 y Decreto 893/2012 (Según artículo 4 del mismo), de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S. N° 32/2012 (16/10/2012) y Ordenanza C.S. N° 14/2010.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:


ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Pública n° 06/2014 al Señor "**CARMELO MIRABILE**" por la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000,00), por la adquisición de un predio de 30 Hectáreas ubicado sobre Ruta Provincial n° 3 y calle Los Puquios de la Ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, destinado al emplazamiento del futuro Campus Universitario San Luis de esta Universidad.


ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente por la suma mencionada en el Artículo 1°, según cotización obrante a fs. 565 de las presentes actuaciones; como así también al Señor Escribano Juan José Laborda Ibarra (Escribano de la Universidad Nacional de San Luis) a confeccionar la Escritura Traslativa de Dominio.

ARTICULO 3°: Facultar a la Secretaría de Hacienda y Administración en oportunidad de tramitarse el pago de sellados, impuestos y/o cualquier otro gasto conexo a la escrituración del predio, a tomar las provisiones del caso para su cancelación.

Cde. DECRETO R. n° 04/2015

///

  
Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
C.P.N. VICTORIA MORÁN  
Secretaría de Hacienda y  
Administración  
UNSL

INTERV.  
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

-3-

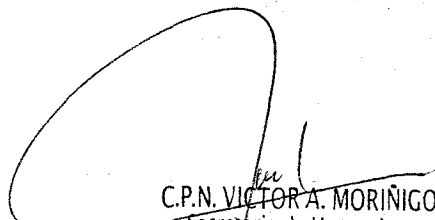
///


ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente contratación y que asciende a la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000,00), deberá afectarse con cargo a: Dependencia 001 - 011 Rectorado Institucional - Presupuesto Ordinario - 4/411 - Ejercicio 2015.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 04/2015.-**



  
C.P.N. VICTOR A. MORIÑIGO  
Secretario de Hacienda y  
Administración  
UNSL

  
Dr. Felix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L